

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GALAODYSSEY CIA LTDA

(CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16h30 del día martes 15 de diciembre de 2015, en la Av. Amazonas y República, Edificio "Las Cámaras" tercer piso, se encuentran presentes, por sus propios y personales derechos, el señor **MARCEL ANDRE PERKINS ROBLES** y el señor **ABRAHAM MICHAEL VAN LEEUWEN**, quienes en su conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de **GALAODYSSEY CIA LTDA**, por lo que al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**. Actúa como Presidente de esta Junta General, el señor **MARCEL ANDRE PERKINS ROBLES**, y como Secretario el señor don **ABRAHAM MICHAEL VAN LEEUWEN**. El Presidente, a la hora arriba indicada, declara instalada esta Junta General y acto seguido los socios, por unanimidad, acuerdan tratar el siguiente orden del día: **I.- Disolución, liquidación voluntaria y cancelación de GALAODYSSEY CIA LTDA en el Registro Mercantil; II.- Aprobación del balance final de operaciones con distribución del acervo social; y, III.- Nombramiento de liquidador de GALAODYSSEY CIA LTDA.-** El Presidente toma la palabra y presenta a consideración de los socios los puntos del orden del día.- **PRIMERO.-** Tratando el primer punto del orden del día, que conlleva la disolución, liquidación voluntaria y cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, la Junta considera que luego de un riguroso estudio de las ventajas y desventajas de mantener operativa a la compañía, que al momento no conserva ningún negocio y por otro lado tampoco mantiene obligaciones con terceros, es conveniente resolver su disolución, liquidación voluntaria y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil. Concluido el intercambio de opiniones el señor **ABRAHAM MICHAEL VAN LEEUWEN** mociona que la Junta apruebe la disolución, liquidación voluntaria y cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, con fundamento en las Resoluciones números SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 y SCV.INC.DNASD-14-011, publicadas en los Registros Oficiales números: 143, del 13 de diciembre de 2013; y, 21 de julio de 2014, respectivamente. Luego de una breve deliberación al respecto la Junta por unanimidad aprueba la moción. **SEGUNDO.-** Tratando el segundo punto del orden del día y por cuanto se ha resuelto la disolución, liquidación voluntaria y cancelación de **GALAODYSSEY CIA LTDA** en el Registro Mercantil, el señor Presidente expresa que es procedente aprobar el balance final de operaciones con distribución del acervo social. Una vez que ha sido presentado a consideración de los socios, esta Junta resuelve por unanimidad su aprobación. Copia de dicho balance final de operaciones con distribuciones del acervo social, debidamente suscrito por los socios, se incorpora al expediente de esta Junta General. **TERCERO.-** Tratando el tercer y último punto del orden del día, la Junta designa como liquidadores de la compañía a sus administradores y representantes legales, señor **ABRAHAM MICHAEL VAN LEEUWEN** y señor **MARCEL ANDRE PERKINS ROBLES**, Gerente General y Presidente, respectivamente, para que comparezcan en representación de **GALAODYSSEY CIA LTDA** a la celebración de la correspondiente escritura pública, quedando expresa y señaladamente

autorizados para incluir en dicho instrumento todas aquellas cláusulas y demás declaraciones que fueren pertinentes para la plena y suficiente formalización de las resoluciones adoptadas en esta Junta General. Adicionalmente, la Junta deja expresa constancia que los señores: **ABRAHAM MICHAEL VAN LEEUWEN** y **MARCEL ANDRE PERKINS ROBLES**, en sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente, formalizarán conjuntamente la correspondiente petición de cancelación a la Superintendencia de Compañías para que disponga por resolución la cancelación de la inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Quito, Distrito Metropolitano. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a sus asistentes es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna, con lo cual el Presidente da por concluida y levanta esta Junta General Extraordinaria de Socios, a las 17h20.- Para constancia de lo actuando suscriben esta acta los asistentes.



Marcel Andre Perkins Robles
PRESIDENTE
SOCIO



Abraham Michael van Leeuwen
SECRETARIO
SOCIO